

Madrid, 20 enero 2025.

Comisión Nacional del Mercado de Valores

---

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 527.nonies.4 de la Ley de Sociedades de Capital se notifica la variación en el número de acciones con voto doble existente, que aumenta en 797.203, producto de cumplirse hoy dos años (periodo estatutariamente fijado para adquirir voto por lealtad) desde que esas acciones fueron inscritas.

Así, el número total de derechos de voto de la sociedad pasa a ser de 1.387.124.891, de los cuales 1.333.578.137 corresponden a las acciones emitidas y 53.546.754 a votos por lealtad.

Bien entendido que en la cifra de derechos de voto correspondientes a las acciones emitidas (1.333.578.137) no se computan los correspondientes a las acciones de la última ampliación (222.263.022) a que se refería la información relevante núm. 32164 de 16 enero 2025, por encontrarse aún pendiente de inscripción en el Registro Mercantil la correspondiente escritura de ejecución de aumento de capital. Tan pronto se produzca esa inscripción se notificará el nuevo cambio del número total de derechos de voto de la sociedad.

Muy atentamente,

Secretario del consejo

2025.01.20 Airtificial. CNMV variación inscripciones libro voto por lealtad. 7.1

